

Literatura infantil

El concepto de literatura infantil

1. Se entiende por literatura infantil:

a) La tradicional, transmitida ya sea por vía oral o escrita, gozada por los niños; b) la no escrita para niños, pero que los niños han hecho suya; c) la concebida expresamente para ellos, y d) la escrita por los niños.

2. El concepto de literatura infantil constituye un amplio espectro que va desde la que utiliza sólo imágenes para niños en edad preescolar hasta aquella destinada a los jóvenes, incluyendo las relaciones de la palabra con otras artes.

3. La literatura infantil es una rama de la literatura general que tiene sus propios rasgos y leyes y que responde a necesidades de un sector específico de la población de cada país.

4. Cada país tiene su idiosincracia que abarca características regionales y étnicas en las que se inscribe y se debe inscribir su literatura infantil como elemento importante de la cultura en general.

5. La literatura destinada a los niños de habla hispana debe ubicarse en su contexto sociocultural a la vez que reflejar los valores humanos universales.

6. La literatura infantil es un medio que contribuye al desarrollo de la inteligencia, de la imaginación, la sensibilidad y el espíritu crítico del niño.

7. La literatura infantil no se limita al libro convencional ni al género dramático sino que puede ser transmitida a otros medios de la cultura popular y a los medios que la tecnología ha puesto a disposición de la palabra y la imagen (historieta, prensa, disco, radio, cine y televisión).

8. Es urgente concentrar la información disponible emanada de anteriores reuniones nacionales e internacionales sobre literatura infantil en español, aprovechando para ello el apoyo que para el caso dará la Secretaría de Educación Pública.

9. Existe la necesidad imperiosa de un constante intercambio de información y materiales en torno a la literatura infantil en el mundo de habla hispana y en las instituciones internacionales relacionadas con la literatura infantil.

RECOMENDACIONES

1. Fomentar la literatura infantil de manera que establezca un diálogo creador con el niño y, a partir de una presentación veraz de su entorno, posibilite a los lectores infantiles adquirir una visión objetiva de la realidad, como primer paso en el proceso del conocimiento liberador de la opresión que genera concebir al mundo como entidad inmutable.

2. Promover el hábito de la lectura para que se convierta en un verdadero proceso liberador al desarrollar en el niño una actitud crítica, una actividad creadora que le permita visualizar las posibilidades de transformación de la realidad.

3. Desarrollar en el niño el interés por la lectura de obras de otros grupos culturales y regionales.

4. Estimular y propiciar la producción de una literatura de carácter regional como hispanoamericano.

5. Promover el desarrollo de la literatura infantil de los grupos indígenas de América y de las minorías hispano hablantes en otros contextos lingüísticos.